



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Oficio No. 229221000/2185/2017
Toluca de Lerdo, Méx.,
24 de Abril de 2017.

**LIC. ALEJANDRA GONZALEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
P R E S E N T E**

Me refiero al oficio No. SI-CI-642/2017 y con el propósito de atender la solicitud con número de folio 00090/SINF/IP/2017 realizada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual se solicita información relacionada con:

“Solicito copia de contratos y/o documentos –entendiendo “documento” conforme al artículo VII de la Ley General Transparencia y Acceso a la Información Pública y la respectiva estatal de Transparencia— sobre las obras públicas productivas que fueron objeto del contrato de apertura de crédito simple por 71,504,212.38 millones de pesos, celebrado entre el municipio de Cuautitlán Izcalli; Estado de México y Banca Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple y/o Grupo Financiero Interacciones, el 8 de diciembre de 2010 y en cuyos antecedentes se expone la autorización de la LVII Legislatura del Estado de México, expresada en el Decreto No. 49, publicado en la gaceta del gobierno del Estado de México, mediante registro DGC número 001 1021 características 113282801 en tomo CLXXXIX A:202/3/001/02 en Toluca de Lerdo, Estado de México, el 2 de febrero 2010 Además, de dichas obras públicas solicito de cada una su estatus o, en su caso el periodo en el que se ejecutó; montos destinados para la obra; procedimientos de adjudicación; nombre del contratista o proveedor; y documentos relacionados con el contrato de su aseguramiento..” (sic)

Sobre el particular y con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 12, 59, fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, después de realizar una búsqueda exhaustiva, hago de su conocimiento que en esta Unidad Administrativa no obra la información solicitada, por lo que en términos del artículo 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México Y Municipios, se sugiere dirigir su solicitud al H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**ARQ. BLANCA H. RIÑA MORENO
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN, CONTRATOS DE OBRA Y PROYECTOS
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO (SUPLENTE)**

C.c.p. Mtro. Francisco González Zozaya - Secretario de Infraestructura.
L.C.P. Raúl Zárate Rivera - Secretario Técnico.
Ing. Arturo Lugo Peña - Subsecretario de Agua y Obra Pública.
M. en D. José Gerardo León García - Contralor Interno
Archivo DGACOP-01140-17

(infraestructuraedomex@outlook.com)
(tecnica.infraestructura@gmail.com)
(subsecretaria.agua@edomex.gob.mx)

HNM/BPM/GNS/NMGM

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA